

BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE DELINEANTE, DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA, EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA, APROBADAS POR RESOLUCIÓN 1645/2022.

ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

SUBESCALA: TÉCNICA AUXILIAR.

CLASE/RAMA/ESPECIALIDAD: Delineante.

GRUPO C, SUBGRUPO C1.

Nº DE PLAZAS: Una.

TITULACIÓN REQUERIDA: Técnico Especialista en la rama de Delineación; Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil, de Fabricación Mecánica o de Instalación y Mantenimiento; y equivalentes

FUNCIONES: Bajo la supervisión de la Jefatura de Negociado, el desarrollo de las funciones propias de su profesión. En particular la delineación para la unidad de proyectos.

DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. Se desarrollará conforme a lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes de la plantilla del personal funcionario, incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria en el marco de la estabilización de empleo temporal del Cabildo de Gran Canaria (aprobadas mediante Resolución nº 1616/2022 rectificada por la Resolución 1704/2022).).

TEMARIO:

PARTE GENERAL

Tema 1. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:


1.1 El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

1.2 Políticas públicas para la igualdad: principios generales.

Tema 2. Prevención de Riesgos laborales.

2.1 Derechos y obligaciones del trabajador, principios de la acción preventiva.

Código Seguro De Verificación	9n/QfoFJwHzBXocDSn5/HQ==	Fecha	07/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9n/QfoFJwHzBXocDSn5/HQ= =	Página	20/40





Cabildo de
Gran Canaria

2.2 Plan de Prevención del Cabildo de Gran Canaria.

TEMARIO ESPECÍFICO:

1. Topografía.

- 1.1 Representación de la superficie terrestre. Planos topográficos y sus usos.
- 1.2 Secciones. Rasantes. Curvas de nivel. Nivelación. Nivelación expedita.

2. Topografía II.

- 2.1. Determinación de la línea de máxima pendiente y pendiente constante del terreno.
- 2.2. Perfiles. Cálculo de volúmenes de desmontes y terraplenes.

3. Cartografía.

- 3.1 Coordenadas U.T.M. Declinación magnética y declinación del norte.
- 3.2 Representación cartográfica del relieve. Cartografía temática.

4. El catastro:

- 4.1 La oficina virtual del catastro. La Referencia catastral.
- 4.2 Obtención de datos de la oficina virtual del catastro.

5. El GPS:

- 5.1 GPS para topografía. Utilidad.
- 5.2 Definición de Waypoints. Utilidades que se le puede dar.

6. Equipo y materiales.

- 6.1 Accesorios y tableros de dibujo.
- 6.2 Instrumentos de dibujo, escuadras, reglas, compás, plantillas, estilógrafo, etc.

7. Aplicaciones informáticas.

- 7.1 Generalidades sobre: Programas de dibujo y retoque fotográfico.
- 7.2 Programas de dibujo vectorial. Programas de CAD.

8. Imágenes digitales.

- 8.1 Los mapas de bits. Resolución y número de colores.
- 8.2 Formatos y archivos gráficos. Compresión de imágenes.

Código Seguro De Verificación	9n/QfoFJwHzBXocDSn5/HQ==	Fecha	07/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9n/QfoFJwHzBXocDSn5/HQ=	Página	21/40

